

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Religión, Cultura y Valores

Curso 2025/26

Grado en Maestro en Educación Infantil

1  Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	21202GI
Curso:	2º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	FRANCISCO JAVIER CALVO TOLOSA Lic. Ciencias Políticas (UCM), Lic. Estudios Eclesiásticos (UPSA), Lic. Filosofía (PUSC); Doctorando en Filosofía (PUSC).
Email:	fjavier.calvo@ucavila.es
Área de Conocimiento:	EDUCACIÓN
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	HUMANIDADES
Materia:	HUMANIDADES



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

CG-2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG-3 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG-4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG-5 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente

CT-4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

CT-5 Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo

CT-6 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones

CT-7 Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales

CT-8 Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

CT-9 Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia

CT- 10 Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE-58 Adquirir la capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar, conociendo y aplicando el currículo de religión católica, en el conjunto de la actividad educativa de la escuela y de la cultura.

CE-59 Tomar conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.

CE-60 Adquirir la capacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.

CE-61 Adquirir la capacidad para leer y comprender la Biblia subrayando el papel humanizador del Evangelio y del hecho religioso.

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Posibilitar la capacidad para aplicar y utilizar los métodos e instrumentos adecuados para la enseñanza de contenidos teológicos en la educación infantil, y de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.

Presentar las características de asignaturas centradas en la teología católica.



3.1. PROGRAMA

1. El hecho religioso.
2. La relevancia e interés del hecho religioso.
3. El hombre busca a Dios.
4. Dimensión histórica y cultura del hecho religioso: las religiones.
5. Historia sagrada: La Alianza de Dios con su pueblo.
6. Introducción a la Biblia.
7. Manifestación de Dios en la obra creada
8. La relación del hombre con Dios.
9. Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela

3.2. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- JUAN PABLO II (1993). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- Conferencia Episcopal Española (2010). *La Sagrada Biblia. Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española*. Madrid: BAC.
- COLLANTES, J. (2004). *La fe de la Iglesia Católica. Las ideas y los hombres en los documentos doctrinales del Magisterio*. Madrid: BAC.
- Concilio Ecuménico Vaticano II (1966). *Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones*. Madrid: BAC.
- GARCÍA VILARDELL, M. R.; MARTÍNEZ-CARBONELL LÓPEZ, A.; VILARROIG MARTÍN, J., *Religión, cultura y valores*. Madrid: CEU Ediciones, 2020.
- LOBO, G. y GÓMEZ, J. (2010). *¿Necesita el hombre la religión? Religión, cultura y valores*. Madrid: Palabra.
- LÜTZ, M., *Dios. Una breve historia del Eterno*. Santander, SalTerrae, 2010
- NUÑEZ, J.M., *La fe Creer en el corazón de la ciudad. La fe que busca comprender*. Madrid, Ediciones Khaf, 2018.
- TATAY, J., *La llegada de un Dios salvaje*. Santander: SalTerrae, 2018.
- HUVELLE, S., *El Sentido busca al hombre. Historicidad y significado de la pretensión de Jesucristo*. Madrid: Editorial UFV, 2014.
- ORDWAY, H., *Dios no va conmigo*. Madrid: Editorial UFV, 2019.
- OLAIZOLA, J.M., *En tierra de todos*. Santander: Sal Terrae, 2020.
- OLAIZOLA, J.M., *Hoy es ahora: Gente sólida para tiempos líquidos*. Santander: Sal Terrae, 2020 (5ª edición).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bautista, E. (2002). *Aproximación al estudio del hecho religioso*. Estella: Verbo Divino.
- Charpentier, E (1990). *Para leer el Antiguo Testamento*. Estella: Verbo Divino.
- Charpentier, E. (1990) *Para leer el Nuevo Testamento*, Estella: Verbo Divino.
- Conferencia Episcopal Española (2002). *Raíces cristianas de la cultura*.

Madrid: Edice.

- Baggi, J. P. y Dubb, J. Cl. (1998). *Para leer la Biblia*. Estella: Verbo Divino.
- Díez, F. (2005). *Breve historia de las religiones*, Madrid: Alianza Editorial.
- Keshavjee, S. (1998). *El rey, el Sabio y el Bufón. El gran torneo de las religiones*. Madrid: Destino.
- Escudero, E. (1997) *Crear es razonable*. Valencia: Edim ediciones.
- González – Carvajal, L. (1991). *Ideas y creencias del hombre actual*. Santander: Sal Terrae.
- González – Carvajal, L. (2006). *Los cristianos del siglo XXI. Interrogantes y retos pastorales para el tercer milenio*. Santander: Sal Terrae.
- González – Carvajal, L. (2008). *Los cristianos en un estado laico*. Madrid: PPC.
- Martín, J. (1996) *Ser cristiano en una cultura postmoderna*, Madrid: PPC.
- Martín, J. (2009). *Introducción a la fenomenología de la religión*. Madrid: Trotta
- Messori, V. (2009). *Por qué creo. Una vida para dar razón de la fe*. Madrid: Libros libres.
- Monforte, J. (2009). *Conocer la Biblia*, Madrid: Rialp.
- Negro, D. (2004). *Lo que Europa debe al cristianismo*, Madrid: Unión Editorial.
- Pontificio Consejo “Justicia y Paz” (2005). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Madrid: BAC-Planeta.
- Sánchez, J. L. (2003). *Filosofía y Fenomenología de la Religión*, Salamanca: Secretariado Trinitario.
- Sayés, J. A. (1992). *Razones para creer*. Madrid: Paulinas.
- Sesboüe, B. (2000). *Crear. Invitación a la fe católica para las mujeres y los hombres del s. XXI*. Madrid: San Pablo.
- Téllez, A. (1994). *El diálogo fe-cultura en la escuela*, Madrid: CCS.
- Torralba, F. (1999). *Una propuesta humanizadora*. Madrid: PPC.
- Vazquez, J. L. (2002). *Las religiones del libro (Judaísmo, Cristianismo e Islam)*. Madrid: San Pablo.



Las actividades presenciales están concebidas para desarrollar, aclarar y comentar los contenidos que ofrecen una mayor dificultad de comprensión, incidiendo en los

aspectos básicos y más relevantes, al tiempo que se resuelven los problemas de aprendizaje iniciales que puedan presentar los estudiantes.

De manera análoga se procederá en las actividades en grupo reducido con respecto a la discusión, debate, comentario de documentos y exposición de trabajos con el fin de propiciar un aprendizaje autónomo, cooperativo y que desarrolle la capacidad de exponer públicamente los resultados del trabajo realizado.

Los alumnos serán atendidos en sesiones de tutoría, en grupos muy reducidos o individualmente, con el fin de orientar su trabajo y aprendizaje. Los logros alcanzados se evaluarán a través de la realización de ejercicios apropiados.

Actividades formativas específicas:

- Sesiones magistrales: clases, comentario de lecturas...
- Lecturas
- Trabajos tutelados
- Actividades grupales (videos comentados, debates...)
- Seminarios
- Preparación del examen (Estudio del alumno)
- Actividades de evaluación
- Tutorías



La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	PRESENCIALIDAD %
Sesión magistral	10 h		10	100
Seminario	2 h	15 h	17	11,8
Trabajos tutelados	1 h	26 h	27	3,8
Actividades grupales	1 h	28 h	29	3,4

Lecturas	2 h	27 h	29	6,9
Tutorías individualizadas	6 h		6	100
Examen	2 h		2	100
TOTAL	24	96	120	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

6



Evaluación

Se tendrán en cuenta tanto las competencias genéricas como las específicas de la titulación. De igual manera, se valorará la adquisición de conocimientos, su proyección hacia la práctica, así como el crecimiento intelectual de los alumnos y su capacidad de comprensión y razonamiento. Será una evaluación continua, de carácter formativa (se desarrolla paralelamente al proceso educativo proporcionando información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes) y sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje con la utilización de distintos medios e instrumentos.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (50% de la nota) y la realización de trabajos individuales, participación y asistencia (50% de la nota).

Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Trabajos personales (50% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura y la ponderación de notas. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. La no presentación del trabajo obligatorio o su entrega fuera de plazo supondrá una calificación de 0 que hará media con la nota del examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Exposición de trabajos	15%
Ejercicios prácticos	20%
Resumen crítico, comentario de texto	15%
Examen final escrito	50%
TOTAL	100%

La evaluación de los trabajos presentados se llevará a cabo teniendo en cuenta la estructura del trabajo, la calidad de la documentación, la originalidad, la ortografía y la presentación.

Los criterios para la evaluación de los trabajos se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales y específicos	60%
Aportaciones personales	40%
TOTAL	100%

La corrección ortográfica y gramatical tanto en el examen como en los trabajos se supone, dado el nivel de enseñanza superior en el que se encuentra el alumno. De lo contrario, se penalizarán de la siguiente manera:

FALTAS DE ORTOGRAFÍA	PENALIZACIÓN
Máximo de 4 faltas de ortografía (incluyendo acentos y signos de puntuación).	Entre -0,25 y -1 punto
Entre 5 y 10 faltas.	Hasta -2 puntos
Más de 10 faltas.	Se suspende el trabajo o el examen

El 50% de la nota final incluye un 30% de los ejercicios prácticos propuestos a lo largo de la asignatura y un 20% que engloba la valoración de actividades grupales de investigación y el seguimiento y participación activa en actividades formativas (seminario). En este último porcentaje es especialmente relevante la asistencia a las sesiones de seminario los viernes (presencial). La asistencia presencial permite al alumno optar a una calificación final de 10 puntos. No asistir al seminario (sin falta justificada) implicará la pérdida de 1 punto del global de la evaluación (10% de la evaluación).



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.



El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	12,5 %	18:45 HORAS
Unidad 2	12,5 %	18:45 HORAS
Unidad 3	12,5 %	18:45 HORAS
Unidad 4	12,5 %	18:45 HORAS
Unidad 5	12,5 %	18:45 HORAS
Unidad 6	12,5 %	18:45 HORAS
Unidad 7	12,5 %	18:45 HORAS
Unidad 8	12,5 %	18:45 HORAS
TOTAL	100 %	150

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.